



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



14 AGO 2023

Expte. N° 51.681-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. AGUILA VILURON, Andrea Verónica (LU N° 24.873), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura "Trabajo Final" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga de la asignatura "Trabajo Final" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) a la Srta. Águila Viluron, Andrea Verónica (LU N° 24.873), hasta el turno de examen Diciembre 2023. 2)- Establecer que el Tutor designado, Dra. María Belén Pérez, continúe con el seguimiento de la alumna.";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE</u> Y <u>APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA</u> <u>EL.....</u>
ANDREA VERONICA AGUILA VILURON	24.873	Licenciatura en Biotecnología	1998	TRABAJO FINAL	Turno de examen Diciembre 2023

Art.2º)-Establecer que el Tutor Designado, Dra. María Belén Pérez, continúe con el seguimiento de la alumna.-

Art. 3º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N° 0550 2023

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARÍA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN